



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N°40

Res. N°3

Gestión N°453189

Montevideo, 24 de agosto de 2017.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la nota presentada por los Arquitectos residentes de Maldonado.

RESULTANDO: que por la misma comunican que de acuerdo a lo establecido por el Coordinador de CECOED Maldonado, y el resto del Comité de Emergencia sumando a las respuestas consultadas de los miembros de la Comisión Descentralizada de Maldonado el corte en el suministro de agua previsto para la noche del 28/8/17 y el 29/8/17 afectaría en forma total a gran parte de la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

CONSIDERANDO: I) que los Arquitectos residentes informan:

a) que no existen en los edificios escolares capacidad de almacenamiento de agua para soportar el uso de una jornada;

b) que aconseja no usar el agua de tanques en el periodo de trabajos en la red por parte de OSE para no afectar la salud;

c) que el abastecimiento de agua por parte del mencionado Comité se reserva para quienes tengan depósitos de agua y en todos los casos supeditados a situaciones de emergencia real;

II) que el Inspector General Región N°III solicita un relevamiento para evaluar si es posible implementar un plan de emergencia y entiende razonable no dictar clases en los centros escolares que lucen a fojas 1 durante la jornada del día 29/8/17.

ATENTO: a lo expuesto,


EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.-Disponer la suspensión del dictado de clases el día 29/8/17 en las escuelas que lucen a fojas 1, de las ciudades de Maldonado y Punta del Este debido a un corte de suministro de agua previsto por CECOED Maldonado.

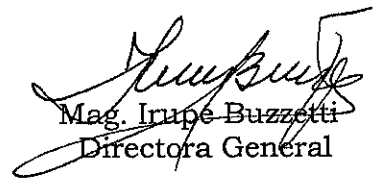


*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

2°.-Comunicar a la Inspección Técnica, incluir en la página web del Organismo, cursar fax a la Inspección Departamental de Maldonado para dar conocimiento a las escuelas involucradas. Cumplido, pase a la citada Inspección a sus efectos.



Dra. Silvia Suárez  
Secretaría General



Mag. Irupe Buzzetti  
Directora General

mfg/mac

**Relevamiento de tanques de agua Instituciones Públicas y Privadas de Maldonado Y Punta del Este**

N° ESC.	TANQUE	OBSERVACIONES
1	NO	
2	NO	
4	NO	
5	NO	
7	NO	
11	SI	TANQUE EN SEGUNDO PISO
21	NO	
27	NO	
50	NO	
56	NO	
66	SI	
79		TANQUE SOLO PARA COCINA
82	NO	
84	NO	
87	NO	
91	NO	
92	NO	
93	NO	
94	NO	
95	NO	
96	NO	
97	NO	
99	NO	
104	NO	
105	NO	
106	SI	TANQUE SOLO PARA COCINA
107	SI	TANQUE SOLO PARA BAÑOS
<b>COLEGIOS</b>		
HERMANAS CAPUCHINAS	NO	
VIRGEN DEL SANTANDER	SI	
INSTITUTO URUGUAYO ARGENTINO	SI	TANQUE PARA CISTERNAS
COLEGIO MALDONADO	SI	
COLEGIO IBS	SI	TANQUE NO CREEN QUE PARA TODO EL DIA
COLEGIO PINARES	SI	
WOODSIDE SCHOOL	NO	
ST JOSHEP MARY COLLEGE	SI	TANQUE PARA SECUNDARIA Y KINDER PRIMARIA NO CUBRE
ST CLEAR S COLLEGE	SI	4 TANQUES DE 1.500 LT APROX C/U
PADRE PIO	SI	
INSTITUTO FERNANDINO	SI	
COLEGIO OLIVOS	SI	
EMI EDUCA SCHOOL	SI	
SOMOS AMIGOS	NO	
RAYITO DE SOL	NO	
LA VIRGEN NIÑA	NO	
CADIM	NO	
CRECIENDO JUNTOS	NO	
INSTITUTO C.E.N.E.	NO	
COLEGIO BIARRITZ	NO	
INSTITUTO LATINOAMERICANO	NO	
SOL Y LUNA	NO	